

PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

■ Ex presidentes a juicio Aspe regañón e impaciente

Un fantasma recorre el mundo, el del fin de la impunidad de los gobernantes. Muchos ex jefes de Estado o de gobierno conocen hoy enjuiciamientos penales por actos realizados durante su gobierno. Y ahora se sabe que, entre nosotros, se buscará que ese fenómeno tenga también su versión mexicana, cuando en noviembre se presente la petición de juicio político contra el ex presidente Miguel de la Madrid, en una acusación preparada por quien lo asesoró en uno de sus programas fundamentales, el de la renovación moral. ¿Llegará la modernización espectacular en que hemos cabalgado en los ocho meses anteriores al extremo de que el antecesor de Salinas quedara sujeto a proceso? Es fácil anticipar que no.

PLAZA DOMINICAL

Viene de la 1

Por doquier soplan aires contrarios a la tradicional inmunidad de los más altos funcionarios. Dos ex presidentes de la República Argentina, los generales Fortunato Galtieri y Jorge Videla purgan penas de prisión, porque fracasaron en el rescate de las Malvinas para la soberanía de su país, y eso los descubrió reos de otros delitos, aunque siga pendiente su condena por la guerra sucia que libraron contra sus desprotegidos gobernados. El ex presidente dominicano Jorge Salvador Blanco fue sentenciado por peculado y sólo en circunstancias excepcionales se le ha permitido salir de su país. En Japón diversas conductas ilícitas han hecho que el control del Parlamento dé un vuelco, en una clara sanción política a los liberales, que lo son en grado extremo en cuanto a recibir donativos subrepticios y ligados a su función gubernamental. Dos ex presidentes de Costa Rica, Daniel Oduber y Luis Alberto Monge, quedaron por lo pronto ya en la picota de la opinión pública y el segundo también sujeto a los tribunales. A aquél, una comisión legislativa le halló nexos con el narcotráfico internacional, y por lo pronto se le ha pedido que renuncie a sus cargos directivos en el Partido de Liberación Nacional y a la vicepresidencia para América Latina de la Internacional Socialista. A Monge se le acusa por abuso de recursos públicos. El ex primer ministro Papandreu de Grecia no sólo perdió las elecciones sino también la buena fama de que siempre disfrutó, puesto en entredicho por sus enemigos políticos, que hurgan hasta en su vida privada. La de Jaime Luisinchi, ex presidente también, él de Venezuela, se convirtió en vida escandalosamente pública, y sus pormenores le traerán pronto aprietos judiciales, pues se investigan lances de fortuna de su influyente secretaria Blanca Ibáñez, a los que se le supone ligado, como lo estaba sentimentalmente a ella. Todo ello sin contar el estremecedor, por tantos títulos, caso del general cubano Arnaldo Ochoa, juzgado y ejecutado de modo sumarísimo, con su secuela de otras defunciones, despidos y conmoción nacional.

Hace un siglo, en México, el general Manuel González fue puesto en entredicho judicial, aparte el político que es inexorable respecto del mandatario que deja de serlo. En años más recientes, hace un sexenio, el ex juez federal Ignacio Burgoa llegó a presentar con escándalo una acusación de peculado contra el ex Presidente López Portillo que no prosperó, porque se relacionaba con actos como la contratación de empréstitos

en que, mal que bien, participó de manera formal también el Poder Legislativo. Y a De la Madrid se le acercó el fantasma, sin que adquiriera concreción, hace apenas unas semanas, cuando se descubrió la sucia cloaca que era la Dirección Federal de Seguridad y se supo de los nexos de funcionarios de su gobierno con el narcotráfico. Pero todo había quedado en hablillas y maledicencias. Hasta que el Partido de la Revolución Democrática, cuya fracción parlamentaria es la tercera en importancia numérica en la Cámara de Diputados, anunció el martes primero de agosto que no dejará que prescriban las responsabilidades del ex presidente en torno de dos grandes temas, las elecciones de 1988, significadas por sus intensas irregularidades, y el demorado proceso de investigación del homicidio de don Manuel Buendía. Habrá que esperar a que en noviembre se abra el periodo extraordinario de sesiones del Congreso para conocer los términos y las posibilidades de la acusación, singularizada porque su autor es el doctor en derecho (harvardiano, como el presunto acusado y como el Presidente Salinas) Samuel I. del Villar, quien de asesor de la Presidencia de la República ha transitado a ser denunciante de actuaciones clave del titular a quien brindó una colaboración cercana y entrañable.

Desde ahora, sin embargo, puede adelantarse que ese juicio político no tendrá curso y que, al menos por esos motivos, no se aclimatará aquí la *andancia* — como se llama en Pachuca a una propensión epidémica — que afecta a los ex mandantarios en el mundo entero, cualquiera que sea el grado de desarrollo de un país o su sistema político y social. Salvo el caso del ex director de Pemex Jorge Díaz Serrano, no ha prosperado ninguna tentativa de iniciar juicios políticos, ni siquiera cuando el personaje involucrado era alguien como Carlos Jonguitud Barrios, tan impresentable que andando el tiempo sus propios compañeros lo echaron de la fiesta. Los requisitos de procedibilidad han sido utilizados como elemento para hacerlo imposible y aunque ahora se da el caso de que la cuña puede apretar porque es del mismo palo: Del Villar fue uno de los autores del proyecto legal cuya aplicación ahora se invocaría, esa misma circunstancia se vuelve contra su pretensión, pues el gobierno haría lo imposible por evitar que se satisfaga una iniciativa surgida, en cierto sentido, desde dentro mismo del sistema. Adicionalmente, la furia con que fueron recibidas el año pasado posiciones públicas de Del Villar, y su pase a la oposición, en que ahora ocupa un cargo dirigente, permite augurar la precoz y pronta clausura de esa tentativa de enjuiciamiento, pues

suscita cóleras indescriptibles.

Iras de esa índole, lanzadas contra quien no piensa como ellos, son comunes en los funcionarios, especialmente los tecnócratas que se asumen dueños de todas las verdades, y cuando logran controlar sus irritaciones suspiran impacientes ante quienes osan contradecirlos o al menos demandarles explicaciones. El doctor Pedro Aspe fue la viva encarnación de esa actitud cuando acudió el miércoles 2 de agosto ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a responder preguntas de diputados y senadores sobre el arreglo con la banca comercial, festinado en términos irresponsables por la representación priísta. Sobresalió por la simplificación de su juicio el senador Alfonso Martínez Domínguez, para el cual “es evidente que ahora debemos menos y que para nuestro pueblo se ha aligerado la carga de la deuda”, siendo que apenas está por verse de qué forma y tamaño es la respuesta de los acreedores, una de cuyas opciones es prestar más dinero, con lo que obviamente no deberíamos menos ni se aligeraría la carga. Regañón e impaciente, el secretario de Hacienda maltrató a varios diputados, señaladamente a Jesús Ortega, del PRD, y a don Abel Vicencio Tovar, del PAN. Al primero le asestó premiosas recomendaciones como: “No sé si quiere apuntar o le mando un cuadro: ahí le va”, refiriéndose a información solicitada por el antiguo cuadro pesetista. Y al segundo, jefe del grupo parlamentario más numeroso e importante de la oposición, le espetó: “Hay que cuidar un poco más las palabras y probar las cosas o no hablar”, en respuesta a opiniones de Vicencio Tovar sobre la carencia de sensibilidad política del titular de las finanzas nacionales, que con esa respuesta no hacía más que dar la razón al legislador panista.

Semejante irritación ha provocado el funcionamiento del Tribunal Independiente de Ciudadanos que examina las circunstancias del proceso electoral de Michoacán. Por desgracia, no viajaron a Morelia, a la sesión inaugural del grupo, los dos priístas que accedieron a integrarlo, don Rodolfo González Guevara y don Hugo B. Margáin, por razones de fuerza mayor. Pero eso no significa que rehusaran participar en el comité. Al menos no lo han notificado así, a pesar de las muchas presiones que es adivinable hayan sufrido — como las que acaso se ejercieron sobre miembros independientes del tribunal — por su participación en un grupo sobre el que cae el prejuicio de que está perjudicado. No estuvo tampoco en la capital michoacana Carlos Monsiváis, a quien un severo quebranto en la salud obligó a

una felizmente breve hospitalización, y ello no supone que haya quedado apartado de los trabajos del TIC. Salvo que se consiguiera inhibir a los dos miembros del PRI que figuran en ese núcleo de valiosos ciudadanos, su trabajo será ejemplar por su pluralismo y por realizarse a contrapelo de los afanosos deseos oficiales por dejar como cosa juzgada los resultados ya conocidos, y no aceptados por la oposición, en las elecciones michoacanas. Más todavía, como si no fuese ya bastante el desprestigio acarreado al partido oficial y al gobierno por la sobrada evidencia del fraude michoacano, el delegado general José Guadarrama Márquez se atrevió a sugerir que las heridas a balazos sufridas por un representante electoral priísta en Apatzingán habían sido causadas por razones políticas, cuando que simplemente resultaron de una borrachera entre funcionarios públicos, priístas todos. No es que la mentira escandalice en sí misma, sino por la cara dura que se requiere para enarbolarla en las presentes circunstancias.

Empalmándose con el proceso electoral michoacano, que aún no termina, hoy se efectuarán elecciones para legislatura local y ayuntamientos en Oaxaca. El atraso general de la sociedad en ese estado, que no puede ser revertido aún, ni siquiera con toda la buena voluntad y eficacia del gobernador Heladio Ramírez López, se traduce también en términos de participación política, así desde el punto de vista numérico — los partidos de oposición que mayor grado de presentación de candidatos consiguen en las municipales, el PRD y el PARM, llegan apenas a 64 cada uno, de las 570 alcaldías en disputa — como del cualitativo. En este último sentido, no es infrecuente que la intolerancia o la impotencia se revistan de formas agresivas, ya sea en las filas mismas del partido gubernamental, ya sea en oposición a él. Es seguro que las convicciones populares del gobernador, y de quien preside la comisión estatal electoral, el abogado Ildefonso Zorrilla, contribuirán de modo importante a impedir que las elecciones tuerzan la voluntad de los votantes, porque ambos han dado muestra práctica de su espíritu dispuesto a admitir el triunfo de cualquiera que gane los comicios, sabedores ambos de la extensa implantación e influencia de su partido en la tierra de Juárez.

Juárez: su espíritu podrá descansar tranquilo unos meses. No se prevé reformar el artículo 130 constitucional en el próximo periodo extraordinario de sesiones, que cuenta ya con agenda específica. A sólo eso se extiende el anuncio del secretario de Gobernación. A sólo eso.